

287615



PATENTE DE INVENCION

287615

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" SISTEMA DE ENSAMBLE PARA TABLEROS "

Solicitante: Don Vicente SANCHEZ PABLOS, de nacionalidad española, domiciliado en Salamanca, Gran Vía núms. 4 y 6.

Inventor: El solicitante.

El sistema de ensamble que se describe en esta memoria, tiene por objeto la unión de tableros, paneles o elementos extensos similares, particularmente, pero no en modo privativo, por sus cantos, para formar piezas de mayor superficie, tal como las utilizadas en la construcción

5.

287615



de muebles, o con otros fines. Se caracteriza por la utilización de unos ciertos perfiles como piezas intermediarias de unión a lo largo de los cantos, o en otras partes, de los tableros o paneles, siendo tambien objeto de esta patente la adopción de medios para hacer posible la recepción de tales perfiles.

Este sistema, por sus cualidades y economía, sustituye con absoluta ventaja a cuanto en el presente es conocido, y particularmente al clásico sistema de machihembra; sobre este último tiene particularmente la ventaja de no precisar la formación de perfiles complementarios en cantos opuestos del tablero, evita entrada de polvo por las juntas.

Tambien de acuerdo con la invención, los perfiles intermediarios pueden ser fabricados por métodos de elevado rendimiento: laminación, extrucción, etc. Además las partes afectadas por el ensamble quedan notablemente reforzadas por la inclusión de elementos postizos de material más resistente que el panel; la inclusión de estos elementos lejos de encarecer la producción hace posible un ciclo operacional más sencillo.

Para la más perfecta comprensión de las peculiaridades y ventajas de este sistema, así como para ilustrar la forma en que el mismo puede ser llevado a la práctica, se ilustra en los dibujos adjuntos un ejemplo, no limitativo, de realización.

En dichos dibujos:

Las figuras 1, 2, 3 y 4 muestran, respectiva y sucesivamente, un tablero convencional antes de sufrir ninguna operación relacionada con este sistema, el mismo tablero en el que se ha practicado una caja, la pieza de refuerzo a introducir en tal caja, y el tablero ya dispuesto para su ensamble con otro análogo.



287615 2 MAY

La figura 5, muestra en sección transversal cinco ejemplos de perfiles intermediarios utilizables dentro del sistema que se describe.

40.

La figura 6 muestra en sección transversal varios de los nudos posibles de acuerdo con este ensamble.

La figura 7 es una perspectiva esquemática de una posible solución para inmovilizar el ensamble ya efectuado.

45.

La figura 8 es una versión algo diferente del mismo sistema, en sección análoga a la ilustrada por la figura 6.

La figura 9 es un detalle ampliado de la zona encerrada en el círculo A de la figura 8.

50.

Finalmente, la figura 10 muestra de una manera totalmente esquemática una sección transversal, encerfándose en círculos las diferentes modalidades de nudos existentes en la misma.

55.

En la parte a ensamblar de un tablero 1 (en el caso de las figuras 1 a 4, el costado 2 de 1) se practica una caja rectangular longitudinal, tal como 3.

60.

El fin perseguido con ello es la obtención de una garganta tal como la 5, conjugada del perfil (figura 5) a recibir. Pero la obtención directa de 5 en 1 supone una operación delicada, sometida a variaciones por la movilidad de los costados y como resultado de la cual no se obtendría suficiente resistencia en la correspondiente zona. Por ello se practica la ya citada caja 3 y en ella se introduce la pieza 4, realizada en un material conveniente; esta pieza 4 se incorpora y sujeta firmemente en 3 para que forme parte de 1. Con ello queda formada la garganta longitudinal 5 con una gran exactitud, y reforzada adecuadamente la zona contigua de 1.

65.

Los perfiles 6, 7 y 8 están diseñados (como ejemplo) para ensamblar dos tableros coplanarios. El perfil 9

70.

287615

2 MA



- permite el ensamble de tres tableros, dos coplanarios, entre sí, y uno a escuadra con ellos. Y el perfil 10 permite el ensamble de cuatro tableros, dos a dos coplanarios y a escuadra tomados en otras parejas.
75. Cualquier perfil de la figura 5 (u otro de análogas características) sirve de elemento intermediario para el ensamble. Para ello el correspondiente perfil se introduce por uno de sus lóbulos o ramas, deslizando a lo largo de 5 del correspondiente tablero, 1. Los nudos quedan formados
80. de una manera tal como ilustra la figura 6, en la cual se han representado con números ya explicados las distintas partes, mientras que con 1' se ilustra un tablero en el que los ensambles no sólo se efectúan en cantos 2, sino también sobre alguna cara.
85. Este ensamble (como muchos otros conocidos) se efectúa deslizando longitudinalmente las piezas, y se hace luego preciso inmovilizarlas en tal sentido para evitar que realicen accidentalmente el movimiento inverso. Esto no supone un problema especial y puede resolverse con pasadores,
90. clavijas o tornillos transversales. Sin embargo, para hacer invisibles estos medios de inmovilización puede recurrirse por ejemplo a la solución ilustrada en la figura 7. En el panel superior se ha practicado la muesca 11, en lo que constituye la parte posterior, o superior, o en general no vista,
95. del mueble; el perfil 6 ha sido previamente solidarizado respecto a desplazamientos longitudinales en el panel superior 1, antes de la incorporación del panel inferior 1, lo que hace posible que los medios de sujeción en aquel primer elemento queden por sí mismo ocultos. La sujeción de 6 al panel
100. inferior 1 se ha representado por 12.

287615



En la figura 8 los paneles se representan por 13, 13', 13" según incorporen, respectivamente, medios de ensamble sólo en los cantos, en los cantos y una cara o en los cantos y dos caras.

105. En el ejemplo ilustrado por esta última figura el macho y la hembra son piezas que se sujetan independientemente a los correspondientes tableros. Así, los perfiles macho y hembra 14 y 15 respectivamente, se sujetan por medios tales como los tornillos 16, 17 a sus correspondientes tableros.
- 110.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

115. Igualmente el solicitante se reserva el derecho de introducir en la presente Invención cuantos perfeccionamientos sobre la misma puedan derivarse, mediante la solicitud de los correspondientes Certificados de Adición en la forma señalada por la Ley.

120.

N O T A

La Patente de Invención, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "SISTEMA DE ENSAMBLE PARA TABLEROS", según las características esenciales de las siguientes:

125.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1^a.- Sistema de ensamble para tableros, caracterizado por utilizarse unos perfiles intermediarios independientes, estableciéndose cada ensamble por deslizamiento de la parte macho en la parte hembra, siendo aportados los mencionados perfiles en las partes adecuadas de los tableros, sean tales partes cantos, costados o caras de aquéllos.
- 130.

2^a.- Sistema de ensamble para tableros, según reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de practi-



287115

52 MAY. 1963

135. oarse una caja longitudinal en cada una de las partes del tablero a unir con otro, en cuyas cajas se alojan y sujetan firmemente otras tantas piezas dotadas de garganta longitudinal conjugada de la parte de perfil intermediario que ha de alojarse allí, cuyo perfil, constituyendo la parte macho para cada uno de los tableros, se aloja en la parte hembra, postiza, de cada uno de aquéllos por deslizamiento longitudinal, inmovilizándose posteriormente este deslizamiento por medios apropiados.

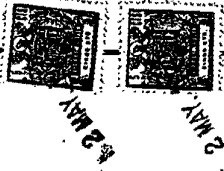
145. 3º.- Sistema de ensamble para tableros, según anterior reivindicación, caracterizado por unos perfiles intermediarios, de longitud suficiente y sección transversal uniforme, que constituyen los machos de los ensambles, presentando tantas tramas como tableros deban concurrir en el nudo materializado por ese perfil.

150. 4º.- Sistema de ensamble para tableros, según 1ª reivindicación, caracterizado por disponerse en las partes a unir de cada tablero un perfil macho o un perfil hembra, sujetos a las indicadas partes por medios adecuados, de suerte que, de cada dos tableros a unir, uno incorpore un perfil macho y el otro un perfil hembra, siendo unos conjugados de los otros para su acoplamiento por deslizamiento longitudinal mutuo.

155. 5º.- SISTEMA DE ENSAMBLE PARA TABLEROS.
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

160. Madrid, 2 de Mayo de 1963
Don VICENTE SANCHEZ PABLOS
P. P.

Vicente Sánchez Pablos
GARCIA CASERIZO



287615

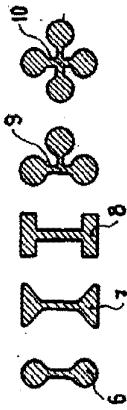
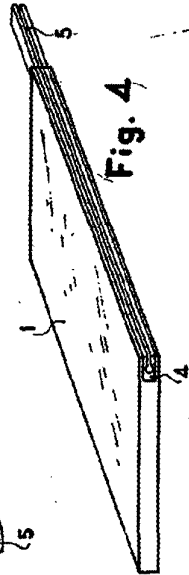


Fig. 5

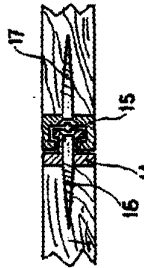


Fig. 9

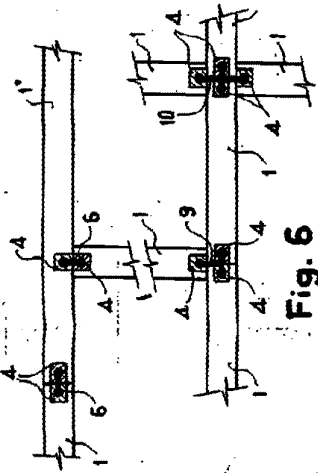


Fig. 6

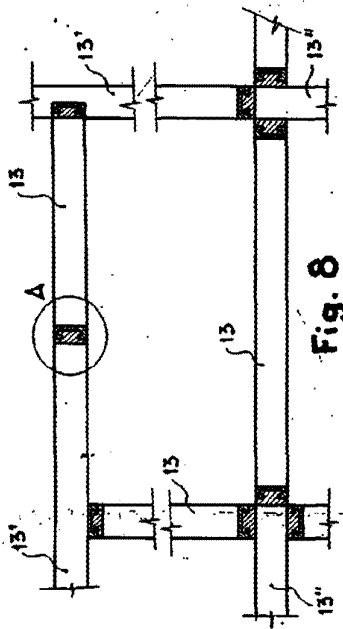


Fig. 8

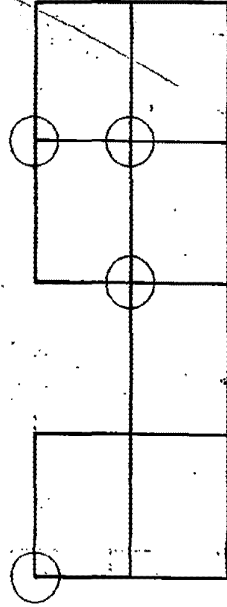


Fig. 10

Madrid, F 2 MAY. 1963

VICENTE SANCHEZ PABLOS
P. O. BOX 1000
SAN FRANCISCO, CALIFORNIA
U.S.A.

ESCALA VARIABLE